



ESCANEAR

THE LIMITED LIABILITY PARTNERSHIPS ACT 2000

Partnership No. OC 337738

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that HAYMARKET CAPITAL VENTURES LLP was incorporated as a limited liability partnership by lodging a statement of particulars under the Limited Liability Partnerships Act 2000 on 2nd June 2008.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the partnership:-

- a) ANTOR FOUNDATION, FUNDACION MA PREFERENCE, MASOR FOUNDATION and RAMOR FOUNDATION are the designated members of the partnership,
- b) the situation of the registered office is 3RD FLOOR MEADOWS HOUSE, 20-22 QUEEN STREET, LONDON W1J 5PR.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the Limited Liability Partnership is up to date with its filing requirements.

No action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the Limited Liability Partnership off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware the partnership is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the partnership's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 29th January 2013

R J DAVIES

for the Registrar of Companies



Companies House

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/País	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	R J Davies
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Officer of the Companies Registration Office, Cardiff.
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Not Applicable
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	30 January 2013
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	J515132
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: O. Matti Signature: Firma:



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

TRADUCCIÓN

(SELLO)



**LEY DE SOCIEDADES EN COMANDITA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL 2000**

El Registrador de Sociedades de Inglaterra y Gales por la presente certifica que HAYMARKET CAPITAL VENTURES LLP fue constituida como una sociedad en comandita de responsabilidad limitada mediante inscripción de una declaración de generales, el 2 de junio de 2008, conforme a la Ley de Sociedades en Comandita de Responsabilidad Limitada del 2000.

El Registrador certifica además que, conforme a los documentos que aparecen en el expediente de la sociedad:

- a) ANTOR FOUNDATION, FUNDACIÓN MA PREFERENCE MASOR FOUNDATION y RAMOR FOUNDATION son los Miembros designados de la sociedad,
- b) La ubicación de la oficina registrada es TERCER PISO, MEADOWS HOUSE, 20-22 QUEEN STREET, LONDRES W1J 5PR.

De acuerdo con los documentos en el expediente y en custodia del Registrador, la Sociedad en Comandita de Responsabilidad Limitada está al día en el cumplimiento de sus requisitos de documentación.

El Registrador de Sociedades no está actualmente llevando a cabo acción alguna para eliminar a la Sociedad en Comandita de Responsabilidad Limitada del registro o disolverla como extinta. En lo que concierne al Registrador, la sociedad no está en liquidación, ni está sujeta a orden administrativa alguna, y no se ha designado un curador o síndico para la propiedad de la misma.*****

Dado en el Registro de Sociedades, el 29 de enero de 2013.

(Firma ilegible)

R J DAVIES

Por el Registrador de Sociedades

(Sello)

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este documento público

2. Ha sido firmado por R J Davies

3. Actuando en calidad de Funcionario de la Oficina de Registro de Sociedades, Cardiff.

4. Utilizando el sello / timbre de Certificado No aplica

5. En Londres

6. El día 30 de enero de 2013

7. Por el Secretario Principal de su Majestad del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones

8. Número J515132

9. Sello / timbre:

10. Firma: O.Matti

(Sello) (Firma ilegible)

Esta Apostilla no debe ser utilizada en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre puesto en el documento público británico adjunto. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las apostillas anexas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman únicamente la firma del funcionario público británico que llevo a cabo la certificación.

No autentifican, en forma alguna, ni la firma en el documento original o el contenido del documento original.

Si este documento fuere a ser utilizado en un país que no es signatario de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, debe ser presentado en la sección consular de la misión diplomática que represente a ese país.

RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, Martha Estefanía Burbano Albornoz, conocedora del idioma inglés y conforme al artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene el certificado de existencia legal de la compañía Haymarket Capital Ventures LLP y su correspondiente apostilla.

Estefanía Burbano

Martha Estefanía Burbano Albornoz
CC: 171262298-2





2013-17-01-025-D001561

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-17-01-025-D001561

Ante mí, Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos NOTARIO VIGESIMO QUINTO del cantón QUITO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): MARTHA ESTEFANIA BURBANO ALBORNOZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 171262298-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de QUITO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DEL INGLES AL CASTELLANO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- QUITO , TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Estefanía Burbano

MARTHA ESTEFANIA BURBANO ALBORNOZ,
Cédula de Ciudadanía. 1712622982



Felipe Isidro Iturralde Davalos
DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO